

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 29 (veintinueve) de noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "**ADQUISICIÓN DE 50 SILLAS Y 06 SILLONES EJECUTIVOS PARA CDC 24 MIRAMAR**" fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 02 dos propuestas, correspondientes a la licitación pública local No. **AD/SC/058/2023.**, "**ADQUISICIÓN DE 50 SILLAS Y 06 SILLONES EJECUTIVOS PARA CDC 24 MIRAMAR**" los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son:

No. Licitante	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
2.	ARQUITECTURA EN DISEÑO DE OFICINAS, S.A. DE C.V.

Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y responsable del Área Requirente, procedió al análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, a tal efecto, emitió un dictamen técnico de fecha 29 (veintinueve) de noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), en el que señala, que ninguno de los licitantes descritos en párrafos precedentes resulto solvente, puesto que incumplen con el **punto 10.2 del cuerpo de las bases**, al no exhibir muestras físicas de las 02 dos partidas requeridas en el presente procedimiento de licitación pública, a lo cual se tiene por **desechadas sus propuestas**.

Virtud a lo anterior, **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/058/2023 "ADQUISICIÓN DE 50 SILLAS Y 06 SILLONES EJECUTIVOS PARA CDC 24 MIRAMAR"**.

Finalmente, por los motivos y justificaciones expuestos con antelación, conforme a lo dispuesto por el numeral 2 del arábigo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, **publíquese segunda convocatoria** para el efecto de continuar con el proceso de licitación que corresponda.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, el **C. FELIPE DE JESUS**



GARCIA ANDRADE, Jefe del Departamento de Servicios Generales y responsable del Área Requiriente, y el **C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, y este último, en representación del Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el arábigo 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.


Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 29 (veintinueve) de noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), signando los que intervinieron en este.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
Jefa del Departamento de Adquisiciones del DIF
Zapopan, Jalisco.



C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ.
Titular de la Contraloría Interna del
Sistema DIF Zapopan, Jalisco.



C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE,
Jefe del Departamento de Servicios Generales del
Sistema DIF Zapopan.

